

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 185.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministro, Dra. DIANA MARIA BERNAL.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por el Dr. Matías Benjamín Mezzano, en su carácter de Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales, en conjunto con las Sras. Secretarías de Primera Instancia del referido Juzgado, agregada en ERE 5604/78 en trámite ante la Dirección de Recursos Humanos, en la cual solicitan se otorgue un reconocimiento especial a los agentes del escalafón administrativo y de maestranza que individualizan, en virtud de la voluntad, iniciativa y compromiso de los mismos, y la predisposición para las tareas encomendadas; resaltando el trabajo en equipo y el cumplimiento de los objetivos del Organismo.

Asimismo, los presentantes destacan que tales agentes han brindado un servicio eficiente y de calidad, tanto de manera presencial como remota, a pesar de estar atravesando la pandemia provocada por el virus Covid-19, cumpliendo los objetivos con responsabilidad y esmero.

Que por lo expuesto, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, entre ellos, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix y de la Dirección de Recursos Humanos respecto al control de ausentismo, y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias, en los dos últimos años anteriores a la solicitud de reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: 1) OTORGAR un RECONOCIMIENTO ESPECIAL a los agentes que se detallan a continuación:

ACZEL, ANA MARIA.-

ALBA, MAYRA ALEJANDRA.-

FLORES PONCE, SILVINA ALEJANDRA.-

GATICA DONOSO, HECTOR PATRICIO.-

GONZALEZ ESPINDOLA, ANALIA DANIELA.-

GONZALVES, NATALIA LOURDES.-

SUAREZ, SILVIA MARIELA.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/78 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren. –

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. -